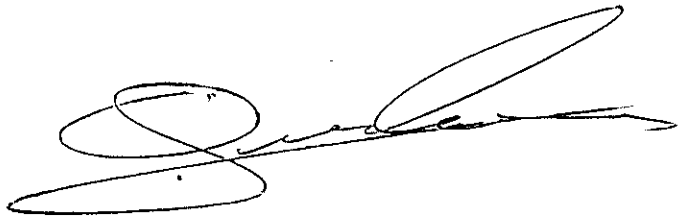


Ushuaia, 18 de enero de 1984

Sr. Presidente de la Honorable Legislatura Territorial:

La Cooperativa de Pescadores de Tierra del Fuego se dirige a Ud. con el fin de solicitarle que, de acuerdo con las atribuciones conferidas por el artículo 39, inciso 11, apartado "h" e "i" del decreto-ley 2191/57, pudieran analizarse en sesiones de la Legislatura la manera de solucionar los problemas actualmente existentes, para desarrollar la actividad pesquera en las zonas sombreadas (sujetas a ampliaciones según necesidades, posibilidades, desarrollo, fomento, etc.) del mapa que adjuntamos.

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo respetuosamente.



Mario Gimenez Lascano

Presidente